



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 133

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/08/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2010 00416 00	Ejecutivo Singular	MEGACOOOP	GABRIEL PINILLA ARIAS	Auto reconoce personería MINIMA CUANTIA - AUTO RECONOCE PERSONERIA A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE - MG	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2010 00416 00	Ejecutivo Singular	MEGACOOOP	GABRIEL PINILLA ARIAS	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR- MG	02/08/2021	2	
68001 40 03 003 2016 00460 00	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA AVICOLA SAS DISTRAVES SAS	UNION TEMPORAL NUTRISANTANDER	Auto de Tramite MENOR CUANTIA - AUTO ORDENA QUE POR SECRETARIA SE CORRA TRASLADO DEL ESCRITO DE REPOSICION PRESENTADO- Y RECONOCE PERSONERIA - RNVJ	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2017 00452 00	Verbal	GERSON FABIAN OVIEDO GALVIS	MOJICA MORALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAS	Auto de Tramite MENOR CUANTIA - AUTO ORDENA QUE POR SECRETARIA CORRER TRASLADO DEL ESCRITO DE NULIDAD PRESENTADO- RNVJ	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2018 00427 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	NINI JOHANA BARRAGAN ROSALES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MINIMA CUANTIA - AUTO ORDENA SEGUIR ADELATE CON LA EJECUCION - RNVJ	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2018 00480 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MENOR CUANTIA - AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION - RNVJ	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2019 00024 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE NEGOCIOS INVERSIONES SAS -GRUPO DE CREDITO DE SANTANDER-	OSCAR FERNANDO MALDONADO RUGELES	Auto resuelve solicitud remanentes MINIMA CUANTIA - AUTO TOMA NOTA DEL REMANENTE SOLICITADO - MG	02/08/2021	2	
68001 40 03 003 2020 00143 00	Ejecutivo Singular	ESPUMAS SANTANDER S.A.	DIOMER SILVESTRE GARCIA HERNANDEZ	Auto que Ordena Correr Traslado MINIMA CUANTIA - CORRER traslado de la contestación de la demanda presentada por la parte demandada y que obran a -fls. 22-23, C. 1- a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre las mismas, y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 443 de C.G. del P. RNVJ	02/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2021 00022 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO HERNANDEZ ARIAS	Auto termina proceso por Pago MINIMA CUANTIA - SIN SETENCIA -AUTO ORDENA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. - MG	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00185 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COASEJEL	MANUEL DURAN DIAZ	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR- MG	02/08/2021	2	
68001 40 03 003 2021 00286 00	Ejecutivo Singular	C.I. CANGURO S.A.	INSUMOS REY DE REYES S.A.S	Auto reconoce personería MENOR CUANTIA - AUTO RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA- RNVJ	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00466 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS - COOPFUTURO	FRANCISCO ANTONIO ARROYAVE DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA - AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MG	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00466 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS - COOPFUTURO	FRANCISCO ANTONIO ARROYAVE DIAZ	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR- MG	02/08/2021	2	
68001 40 03 003 2021 00468 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE	DARIS CECILIA LLANOS LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA - AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MG	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00468 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE	DARIS CECILIA LLANOS LOPEZ	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR- MG	02/08/2021	2	
68001 40 03 003 2021 00470 00	Ejecutivo Singular	ROBERTO ARDILA CAÑAS	DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA - AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MG	02/08/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00470 00	Ejecutivo Singular	ROBERTO ARDILA CAÑAS	DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA- AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR - MG	02/08/2021	2	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO